



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYAN, CAUCA**

[J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

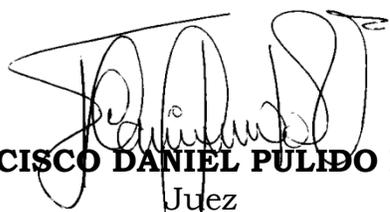
Popayán Cauca, once (11) de octubre de dos mil veintitrés

**RADICADO:** 19001-40-03-002-2019-00578-00  
**DEMANDANTE (S):** BANCOLOMBIA S.A.  
**DEMANDADO (S):** MARIA ZORAIDA URIBE HURTADO  
**PROCESO:** EJECUTIVO

**Auto Sustanciación Nro. 727**

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de la NUEVA EPS, respecto de los datos de vinculación de la parte ejecutada para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE**

  
**FANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO**  
Juez

JP

Bogota, 17 de agosto de 2023  
VO-GA-DA-CERT-2023- 862781

Señor(a)  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DIRECCION  
MANUEL ANTONIO MAZABUEL  
EMAIL: [jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
POPAYAN-CAUCA

Asunto: RADICADO 19001 40 03 002 2019 00414 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	25610836	MARIA ZORAIDA		URIBE	HURTADO	
Departamento		Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
CAUCA		POPAYAN		01/08/2008	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Direccion		Telefono		Correo		
CL 10 2 52 PIENDAMO		3146569913 8470296		mariazoraidauribe1953@gmail.com		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco				
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono	
COLPENSIONES		NI	900336004	CL 73 10 70 COL	2170100	

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECTOR DE AFIACIONES  
Gerencia de Afiliaciones  
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

\*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector\*.